

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19284 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 94/2015, seguido en este Juzgado a instancia del procurador D. Jordi Fontquerni Bas, en nombre de Obres i Promocions Contec, S.L., se ha dictado auto en fecha 29/5/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150027860-1